

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-PS-2026-1118-M-GD

La Joya de los Sachas, 18 de agosto de 2026

PARA: Sr. Mgs. Jhalmar Iván Campuzano Chuchuca
Director de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes y Nacionalidades

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DEL PROCESO SIGNADO CON EL NUT:
GADMCJS-2026-17469 RESPECTO AL CONVENIO DE
COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y LOS GAD
ÍS PARROQUIALES RURALES TRES DE NOVIEMBRE; POMPEYA;
RUMIPAMBA; SAN CARLOS; UNIÓN MILAGREÑA; LAGO SAN
PEDRO; SAN SEBASTIÁN DEL COCA, Y LOS PRESIDENTES DE LA
COMUNIDAD E

En referencia al Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-5990-M-GD, mediante el cual solicitan se complete la información para el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y LOS GAD ÍS PARROQUIALES RURALES TRES DE NOVIEMBRE; POMPEYA; RUMIPAMBA; SAN CARLOS; UNIÓN MILAGREÑA; LAGO SAN PEDRO; SAN SEBASTIÁN DEL COCA, Y LOS PRESIDENTES DE LA COMUNIDAD EL ORO, COMUNIDAD TIWINZA, BARRIO 5 DE JUNIO Y PRESIDENTE DE LA ZONA 5 Y 6 DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE FÚTBOL DEL GADMCJS, PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON VALORES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTÓN” y de conformidad a la reunión mantenida con el Mgs. Jhalmar Iván Campuzano Chuchuca Director de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes y Nacionalidades.

Procuraduría Síndica procede con la devolución del expediente para que se complete la información referente al nombramiento del presidente del Barrio 5 de junio y demás documentos solicitados.

Particular que se comunica para los fines de ley pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ROSA HERMINIA
ALVAREZ RIVERA**

Dra. Rosa Herminia Álvarez Rivera
PROCURADORA SÍNDICA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-PS-2026-1118-M-GD

La Joya de los Sachas, 18 de agosto de 2026

Referencias:

- GADMCJS-A-2026-5990-M-GD

Anexos:

- 1.- ORDENANZA ESCUELA-DEPORTIVA-Y-RECREATIVA-DE-FUTBOL-DEL-GADMCJS (1).pdf
- 2.- Oficio circular N° 101 GADMCJS DGTCND UCD 2025 OF.pdf
- 3.- OFICIO TRES DE NOVIEMBRE.pdf
- 4.- OFICIO UNION MILAGRENA.pdf
- 5.- OFICIO RUMIPAMBA.pdf
- 6.- OFICIO POMPEYA.pdf
- 7.- OFICIO SAN CARLOS.pdf
- 8.- OFICIO LAGO SAN PEDRO.pdf
- 9.- OFICIO SAN SEBASTIAN.pdf
- 10.- OFICIO ZONA 5 Y 6.pdf
- 11.- OFICIO EL ORO.pdf
- 12.- OFICIO TIWINZA.pdf
- 13.- CARTA DE INTENCIÓN.pdf
- 14.- certificaciOn 160 escuela futbol (3).pdf
- 15.- CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GADPR.pdf
- 16.- PROYECTO ESCUELA DE FUTBOL 2026 - ACTUALIZADO-signed-signed-signed.pdf
- NFORME N° 10-GADMCJS-DGTCND-JC-2026 ESCUELA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL GADMCJS 2026 (1)-signed.pdf
- BORRADOR DE CONVENIO CULTURA Escuela de Futbol.docx

NUT: GADMCJS-2026-17469

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Byron Gustavo Salazar Murgueitio	PS	2026-08-18



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208